

SAC-02067-2023

San José, 15 de Diciembre de 2023

Señores(as):

Oswaldo Vega Madriz, Mónica Araya Esquivel

Referencia : ACUERDO 9815-XI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 12/12/2023. Felicitación a la Sra. Presidente por su designación como presidente de Alianza del Seguro. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9815, artículo XI del 12 de diciembre del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia

En uso de la palabra el **director Juan Ignacio Mata** externa una felicitación a la señora presidente, Licda. Mónica Araya Esquivel, por su reciente designación en Barcelona, España, como presidente del organismo iberoamericano: Alianza del Seguro, a lo cual abona la **directora Mercedes Campos** al mocionar para que dicha felicitación conste mediante un acuerdo de esta Junta Directiva.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Comparte el sentir del director Mata Centeno y la moción de la directora Campos, según lo comentado en la presente sesión:

ACUERDA:

Externar una felicitación a la señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** por su designación el mes anterior en Barcelona, España, como presidente del organismo iberoamericano: Alianza del Seguro, y se remita una copia de este acuerdo al Consejo de Gobierno de la República.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascencio, Leopoldo Peña Cubillo, Oswaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 15/12/2023 02:45:52 PM